

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE  
DECANO(A)

**NOMBRE COMPLETO:** Elcira de Jesús Solano Benavides

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**

**DIRECCIÓN:**

**EMAIL:** elcirasolano@mail.uniatlantico.edu.co

**TELÉFONO:**



**FORMACIÓN ACADÉMICA** (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)** Universidad, programa, Año de grado.  
**Economista**, Universidad del Atlántico, Economía, mayo de 1988.
- **POSTGRADO(s)** Universidad, programa, Año de grado.  
**Posdoctorado en Gestión tecnológica e innovación**, Universidad de Querétaro México, Facultad de Contaduría y Administración, marzo de 2022.  
**Doctorado en Ciencias Económicas**, Universidad de Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Julio de 2019.  
**Magister en Economía**, Universidad de Antioquía, Facultad de Ciencias Económicas, octubre de 2004.

## EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:** Institución, Programa, Asignaturas, Tiempo

### Experiencia Docente

Institución	Programa	Asignatura	Tiempo
Universidad del Atlántico. <b>Profesora tiempo completo de planta.</b> Resolución rectoría N° 000911 del 26 de junio de 2013.q Acta de posesión 006009 del 29 de junio de 2013.	Economía	-Microeconomía intermedia II. -Metodologías Econométricas	Inicio: junio 2013 a la fecha 2023. Tiempo: 9 años con 8 meses
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo en periodo de prueba.</b> Resolución Rectoral 000709 de 29 de junio de 2012 Acta de posesión 05934 de 2012	Economía	Microeconomía	Inicio de 29 junio de 2012. Finaliza: 28 junio 2013 Tiempo: 1 año
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000089 de 3 febrero de 2012	Economía	-Microeconomía -Micro econometría	Inicio de 3 febrero de 2012. Finaliza: junio 7 de 2012. Tiempo: 4 meses
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000042 de 27 enero de 2011	Economía	-Microeconomía -Macroeconomía -Metodologías econométricas	Inicio de 27 enero de 2011. Finaliza: 31 de diciembre de 2011 Tiempo: 11 meses y 3 días.
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000047 de 25 enero de 2010	Economía	-Macroeconomía -Metodologías econométricas	Inicio de 25 enero de 2010. Finaliza: 15 julio 2010 Tiempo: 5 meses y 20 días
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 001003 de 16 julio de 2010	Economía	Macroeconomía -Metodologías econométricas.	Inicio de 16 julio de 2010. Finaliza: 30 de diciembre de 2010 Tiempo: 5 meses y 16 días
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000039 del 2 feb de 2009.	Economía	-Macroeconomía -Metodologías Econométricas	Inicio de 2 Feb de 2009. Finaliza: 30 diciembre de 2009. Tiempo: 11 meses
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000126 de feb 22 de 2008	Economía	-Macroeconomía -Economía para no economistas	Inicio de 22 Feb de 2008. Finaliza: 30 diciembre de 2008. Tiempo: 10 meses
Universidad del Atlántico <b>Docente tiempo completo Ocasional</b> Resolución Rectoral: N° 000211, de mayo 2007	Economía	-Macroeconomía	Inicio 8 de mayo de 2007. Finaliza: 31 diciembre de 2007. Tiempo: 7 meses
Corporación Universitaria Latinoamericana <b>Docente Horas catedra</b>	Administración y finanzas y Contaduría Técnica	Teoría Económica	Inicio 1995 Finaliza: junio de 2000
Fundación Universitaria San Martín <b>Docente horas catedra</b>	Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales	-Política Monetaria -Tendencias de la Economía global	Inicio: junio 2000 Finaliza: junio 2001

## Experiencia Investigativa

Mi participación en las diferentes convocatorias de Categorías de investigadores MinCiencias

Desde el año 2006 he participado en las diferentes convocatorias	Convocatorias categorización investigadores MinCiencias	Categorización
	Convocatoria 957 de 2024	<b>INVESTIGADOR ASOCIADO</b>
	Convocatoria 894 de 2021	<b>INVESTIGADOR ASOCIADO (I).</b>
	Convocatoria 833 de 2018	<b>ESTUDIANTE DE DOCTORADO (ED)</b>
	Convocatoria 781 de 2017	<b>INVESTIGADOR JUNIOR (IJ).</b>
	Convocatoria 737 de 2015	<b>INVESTIGADOR ASOCIADO (I)</b>
	Convocatoria 693 de 2014	<b>ESTUDIANTE DE DOCTORADO (ED)</b>
	Convocatoria 640 de 2013	<b>ESTUDIANTE DE DOCTORADO (ED)</b>

## Experiencia en cargos investigativos

Cargo Académico Administrativo	Tiempo
<b>Cargo Académico Administrativo</b> Jefe del Centro de investigaciones Económicas de la Universidad del Atlántico	Inicio: 25 de enero de 2005 Finaliza el 22 de febrero de 2006. Tiempo: 1 año y un mes
Coordinadora y creadora del Grupo de investigación categorizado en A “Economía de la Educación” COL0027385 Adscrito a la Universidad del Atlántico	Desde su creación Inicio: enero de 2006 a la fecha. Tiempo: 16 años

Integrante de los grupo de Investigación de la Universidad del Atlántico

Institución	Grupo de investigación	Código Minciencias	Puesto que desempeña en el grupo	Categoría del grupo
Universidad del Atlántico	Economía de la Educación	COL0027385	Coordinadora, investigadora y creadora del grupo desde <b>enero de 2006 hasta el presente 2026 abril</b>	A
Universidad del Atlántico	Organizaciones Sostenibles	COL0167386	Investigadora Desde el año 2021	B

## Experiencia Investigativa en proyectos ganados en convocatorias financiadas Minciencias

Proyectos de Investigación	Código	Ejecución		Participación
		Inicio	Final	
Aprovechamiento de residuos sólidos y reducción de material particulado en fábricas de muebles de madera mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la optimización en el consumo de materia prima y reducción de su impacto ambiental en los entornos laborales	70298	7-Oct-2020	7-Oct-2022	Co- Investigadora 5 horas semanales
¿Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana? Un aporte a la consolidación de la cultura académica en el país	1203452 21206	05-Jul-2008	05-Jul-2011	Co- Investigadora 4 horas semanales

Desarrollo e Implementación de un Programa Integral de Evaluación Y Aprovechamiento del Recurso Eólico Y Solar En La Región Caribe Colombiana Con Énfasis en La Guajira.	1116616 38348	05- Nov- 2013	05- May- 2015	Co- Investigadora 5 horas semanales
--	------------------	---------------------	---------------------	--

### Experiencia Investigativa en proyectos ganados en convocatorias internas financiadas por universidad del Atlántico

CODIGO DE RADICACION	PROYECTO	CONVOCATORIA	VALOR FINANCIADO
CEC31-CIC2014	Determinantes de la lectura crítica y la producción textual en las universidades de costa caribe colombiana Atlántico, Cartagena y Magdalena.	2014 CONVOCATORIA INTERNA IMPACTO CARIBE	\$ 40.000.000,00
CE55-CTC2012	Pertinencia de la educación superior en la inserción en el mercado laboral de sus egresados : caso Universidad del Atlántico	2011 CONVOCATORIA INTERNA TRANSFORMAR EL CARIBE	-
CE75-CIS2019	Determinantes del nivel de endeudamiento de empresas cotizantes en la bolsa de valores de Colombia, en el periodo 2015-2018	2019 PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN-2019	\$ 4.000.000,00
CE92-CII2019	Factores económicos y financieros que determinan el precio de las acciones y bonos de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Colombia en el periodo 2015-2018.	2019 CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO-2019	\$ 10.000.000,00
CE107-CII2019	Pertinencia de la educación superior en Colombia con el mercado laboral formal: desde la dimensión del mercado laboral, el egresado, el empleador y la Universidad	2019 CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO-2019	\$ 10.000.000,00
CE05-FGI2016	Calidad en la Educación en la Región Caribe	2016 CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO GRUPOS DE INVESTIGACION	\$ 40.000.000,00
CE111-PS2018	Análisis de los indicadores de competitividad regional departamental en Colombia	PROYECTO SOLIDARIO	-
CE179-ASC2019	Análisis de los factores asociados a las tasas de retornos de los egresados universitarios en el mercado laboral colombiano.	TRABAJO DE ASCENSO	-
CE481-CII2022	Endeudamiento, indicadores de liquidez e inductores de valor como estrategias para la supervivencia de las pymes colombianas durante la pandemia Covid-19.	2021-CONVOCATORIA INTERNA PARA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON HERRAMIENTAS PARA LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN – 2021	\$ 23.050.000,00
CE491-CIS2022	Determinantes del endeudamiento óptimo en Pymes de Colombia, en el periodo 2016-2022.	2021 SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA DE FORTALECIMIENTO A LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION REDISIA 2021-2022	\$ 5.600.000,00

• **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** Institución, Cargo, Tiempo

Institución	Cargo	Tiempo	Nivel del cargo
Universidad del Atlántico	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas	Inicio: 24 de diciembre de 2018 A la fecha Tiempo: 4 años y dos meses	<b>Directivo Académico</b> <b>Logros :</b> -Acreditación de alta calidad de los programas DEL CNA: 1. Economía 6 años 2. Administración 4 años entrega de documento de reacreditación. 3. Contaduría pública 4 años. -Creación de las maestrías con registro calificado del MEN 1. Maestría en Economía 2. Maestría en Administración 3. Maestría en Contabilidad -Modificación y actualización de los planes de estudio : 1. Pregrado de Economía 2. Pregrado de Contaduría pública 3. Pregrado Administración de Empresas 4. Administración Turística
Universidad del Atlántico	Vice Rectora Administrativa y Financiera	Inicio: 25 de marzo de 2015 Finaliza: 19 de agosto de 2015. Tiempo: 4 meses y 24 días	Administrativo
Universidad del Atlántico	Rectora Ad-Hoc	Inicio: 23 de abril de 2015 Finaliza: 19 de agosto de 2015. Tiempo: 4 meses y 22 días	Administrativo
Colegio Teresa de Calcuta	Rectora	Inicio: enero de 1994 Finaliza: diciembre 2004 Tiempo: 11 años	Directivo Académico

- **OTRAS:** Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo

Institución	Cargo	Tiempo	Nivel
Contraloría Distrital de Barranquilla	Asesora	Inicio: 13 de septiembre de 1995 Finaliza: 6 de enero de 1998 Tiempo: 2 años, tres meses y 22 días.	Asesor Grado 13

## PUBLICACIONES

N	Tipo de producto	Año	Nombre	Revista/ editorial	Issn/ Isbn	Index. pubindex	Link
1	Artículo	2025	“Impacto de los nuevos casos de COVID-19 en la volatilidad de los precios de las acciones en Colombia 2019-2022”	Revista de Ciencias Sociales	1315-9518	A2	<a href="#">LINK</a>
2	Artículo	2025	Niveles y velocidades de ajuste de endeudamiento óptimo de las pymes por sectores económicos en Colombia.	Desarrollo Gerencial	2145-5147	B	<a href="#">LINK</a>
3	Artículo	2024	Causality and volatility in the Colcap index of the Colombian Stock Exchange as a result of Covid-19 infections and deaths	Ingeniería y competitividad	0123-3033	B	<a href="#">LINK</a>
4	Artículo	2022	"Índices financieros que determinan el valor de la acción patrimonial en empresas de la Bolsa de Valores de Colombia, 2015-2018" . En: Chile. Información Tecnológica ISSN: 0718-0764. v.33 fasc.3 p.81 - 88 ,2022,	Información Tecnológica	0718-0764	A2	<a href="#">Link</a>
5	Libro	2022	Residuos de madera: impacto social, económico y ambiental	Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-628-7533-18-9	Libro	<a href="#">Link</a>
6	Artículo	2021	"Velocidad de ajuste del capital óptimo de las empresas de la Bolsa de valores de Colombia”, 2021. Revista: Ecos de Economía, Vol 25. Universidad Eafit.	Ecos de Economía	1657-4206	C	<a href="#">Link</a>
7	Libro	2021	Análisis de los factores asociados a las tasas de retorno de los egresados universitarios en el mercado laboral colombiano"	Editorial: Universidad del Atlántico.	978-958-5173-39-2	Libro	<a href="#">Link</a>
8	Capítulo de libro	2020	Diseño sostenible y economía circular en la cadena de valor del mueble. Libro: Economía circular y ecodiseño en la industria del mueble	Editorial: Universidad del Atlántico.	978-607-513-516-8	Libro	<a href="#">Link</a>
9	Libro	2020	"Pertinencia de la educación superior con el mercado laboral en Colombia desde la dimensión del	Editorial: Universidad del Atlántico.	978-958-	Libro	<a href="#">Link</a>

			egresado, el empleador y la universidad"		5131-96-5		
10	Artículo	2020	Aspectos normativos de las finanzas en las universidades públicas del Caribe Colombiano”, 2020. Revista: Justicia, Vol 25. Universidad Libre.	Revista: Justicia	0124-7441	B	<a href="#">Link</a>
11	Artículo	2020	"Estimación y comparación de la competitividad regional en Colombia”, 2020. Revista: Sociedad Y Economía, Vol 34. Universidad del Valle.	Revista: Sociedad Y Economía. Universidad del Valle	1657-6357	B	<a href="#">Link</a>
12	Artículo	2019	ANÁLISIS COMPETITIVO DEL MERCADO DEL MUEBLES DE MADERA EN COLOMBIA	Tendencias de mercado, innovación Y aprovechamiento de residuos sólidos del sector muebles en Países de iberoamérica	2665-606X	D	<a href="#">Link</a>
13	Artículo	2019	"Análisis de componentes principales en la Competitividad en Colombia", 2019. Revista: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informacao, vol 4,. Associacao Iberica de Sistemas e Tecnologías de Informacao .	Revista: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías	1646-9895	C	<a href="#">Link</a>
14	Artículo	2019	"Inequality in Writing Competence at Higher Education in Colombia: With Linear Hierarchical Models", 2019. Revista: Advances in Intelligent Systems and Computing, vol 1039. Springer, Cham.	Advances in Intelligent Systems and Computing,	2194-5357	B	<a href="#">Link</a>
15	Artículo	2019	“Competitiveness Indicator in Colombia Through of Multivariable Statistics”, p.496 – 505, 2019. Revista: Communications in Computer and Information Science, vol 1122:. Springer, Singapore	Communications in Computer and Information Science	1865-0929	C	<a href="#">Link</a>
16	Libro	2018	Deserción en la Educación Superior	Editorial: Universidad del Atlántico.	978-958-5525-90-0	Libro	<a href="#">Link</a>
17	Artículo	2015	“Comercio exportador sector textil - confecciones en Colombia y departamento del Atlántico: Una aproximación a los modelos gravitacionales”, 2015. Resvista Lebret, número 7	Resvista Lebret	2145-5996	C	<a href="#">Link</a>
18	Artículo	2013	“Pertinencia de la Universidad del Atlántico en el Mercado Laboral”, artículo en la Revista Investigium IRE : Ciencias Sociales y Humanas: Indexada en Categoría C en Publlindex. 2013	Revista Investigium IRE	2357-5239	C	<a href="#">Link</a>

19	Libro	2013	¿Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana? Un aporte a la consolidación de la cultura académica del país. Editora del libro Universidad Javeriana. 2013	Editora de Universidad Javeriana.	978-958-716-628-6. 1	Libro	<a href="#">Link</a>
20	Artículo	2013	“Lectura, Escritura y Calidad en la Universidad Colombiana/reading, writing, and Quality in Colombia”, 2013. Revista Zona Próxima de la Universidad del Norte.	Revista Zona Próxima. Universidad del Norte	1657-2416	B	<a href="#">Link</a>
21	Artículo	2012	“Remuneración salarial eficiente en la educación superior en Colombia”. Revista: Economía XXXVII,33, Universidad de los Andes, Merida Venezuela, (Enero –Junio de 2012).	Revista: Economía, Revista Universidad de los Andes	1315-2467	C	<a href="#">Link</a>
22	Capítulo de Libro	2011	: Explorando el Caribe: Una Visión de las Ciencias Humanas y Sociales. Capitulo: “Factores Asociados a la Deserción en la Universidad del Atlántico	Editorial: Universidad del Atlántico.	978-958-8123-98-1	Libro	Copia
23	Artículo	2011	Determinantes de la Deserción en la Universidad del Atlántico. Revista Reflexión e Investigación del Congreso de la Calidad de la Educación. 2011.	Revista Reflexión e Investigación del Congreso de la Calidad de la Educación	2145-9436	D	<a href="#">Link</a>
24	Artículo	2011	¿ cómo vamos Ecaes?: Contaduría y Administración	Notieconómicas CEDIE	1900-4451	Documentos	Copia
25	Artículo	2011	¿Economía cómo vamos en las Ecaes?	Notieconómicas CEDIE	1900-4451	Documentos	Copia
26	Artículo	2006	Causas de la Deserción en el programa de Economía de la Universidad del Atlántico: aplicando modelos econométricos de Duración y Selección Adversa	Notieconómicas CEDIE	1900-4451	Documentos	Copia

## RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Institución	Año	Reconocimiento
Universidad del Atlántico- Consejo Académico	2023	Reconocimiento por su dedicación y compromiso durante el desempeño de la carga como decana de la Facultad de Ciencias Económica
Universidad del Atlántico- Vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social.	2022	Reconocimiento a la líder del Grupo de Economía de la Educación por categorizarse en A
Universidad del Atlántico- Facultad de Ciencias Económicas.	2022	Reconocimiento a docente investigadora por lograr la categorización a: Investigador asociado.
Universidad del Atlántico- Facultad de Ciencias Económicas.	2022	Reconocimiento a docente por ser Coordinadora y apoyar al Semillero de investigación: SIERE

Universidad del Atlántico- Facultad de Ciencias Económicas.	2022	Reconocimiento a la líder del Grupo de Economía de la Educación por categorizarse en A
Universidad del Atlántico-	2014	Segundo puesto en los resultados de Evaluación docente realizada por los estudiantes en 2014-1
Universidad del Atlántico	2012	Segundo puesto en los resultados de Evaluación docente realizada por los estudiantes en 2011-2
Universidad del Atlántico	2009	Segundo puesto en los resultados de Evaluación docente realizada por los estudiantes en 2009-1
Red nacional de semilleros de investigación RedColsi	2009	Reconocimiento especial por proyecto: Viabilidad financiera de los municipios del departamento del Atlántico.
Red nacional de semilleros de investigación RedColsi	2009	Reconocimiento especial por proyecto: Deserción en la Universidad del Atlántico.

**FIRMA:** 

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

# PLAN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2026-2029

## Elcira Solano Benavides

### 1. Introducción

El presente plan de desarrollo y gestión de la Facultad de Ciencias Económicas se presenta al Consejo Superior de la Universidad del Atlántico en el marco de la convocatoria de decanos 2026-2029. Mi propuesta para la Facultad se plantea en un contexto de transformaciones estructurales en la educación superior; como son cambios generacionales en la población estudiantil, innovaciones en la forma de impartir conocimiento en las universidades de vanguardia con plataformas digitales, virtualidad, inteligencia artificial o nuevas tecnologías que son instrumentos que complementan la enseñanza en la educación superior. Los cambios de paradigma han venido acompañados de ofertas de nuevas disciplinas o programas académicos mediados con estas innovaciones. Así mismo, la educación superior en estos nuevos contextos se encuentra alineado con programas de formación, académicos flexibles, interdisciplinarios con las competencias blandas y tecnológicas que exige nuestra región, el país y a nivel mundial. Es así que nuestro Plan de Desarrollo y gestión se encuentra enmarcado en este contexto actual y circundado en una formación inclusiva desde todos los ámbitos. Y digo Nuestro Plan; porque se desarrollará con todos los estamentos de la Facultad de Ciencias Económicas: estudiantes, profesores, directivos de la Universidad y padres de familia.

Este Plan de Desarrollo y Gestión 2026–2029 se desarrollará en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y toma las oportunidades que ofrecen iniciativas del gobierno nacional como el Programa de Inclusión con Calidad (PIC), la virtualización de programas de pregrado y posgrado y el desarrollo de nuevas ofertas interdisciplinarias, las cuales marcan una dirección clara hacia una Facultad más dinámica con la tecnología, más pertinente, inclusiva y más comprometida con la comunidad y la sociedad.

El plan está diseñado para ser un instrumento vivo: sencillo en su formulación, medible en sus resultados y flexible para adaptarse a las realidades del entorno. Su propósito es orientar la acción colectiva hacia metas concretas que mejoren la experiencia de estudiantes, docentes y egresados, y que posicionen a la Facultad como referente en la región Caribe y a nivel Nacional e Internacional.

La Facultad de Ciencias Económicas, con sus programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Operación Turística en sus ciclos propedéuticos, así como con sus programas de posgrado, su actividad investigativa y sus procesos de extensión, cumple una función estratégica en la formación del talento humano que requiere el departamento del Atlántico y la región Caribe.

Asumo esta aspiración con una ventaja que me da la experiencia vivida como decana en el periodo 2019-2022; en la cual la Facultad de Ciencias Económicas dio un salto muy significativo en 70 años de fundada con las primeras 3 acreditaciones de los programas pregrado de alta calidad ante el CNA. Como también la creación de registros calificados de las primeras tres maestrías y dos especializaciones en la Facultad. Así mismo, se modificaron y actualizaron todos los programas académicos de la Facultad ante el MEN. **Esta experiencia fortalece mi compromiso y sentido de pertenencia de mi trabajo con la Universidad, la comunidad académica, los territorios, la sociedad y el fortalecimiento institucional de la Facultad. El propósito de esta propuesta es ofrecer una ruta de gestión clara, realista y orientada a resultados.**

## 2. Visión de gobierno

Al finalizar el período 2026–2029, la Facultad de Ciencias Económicas será una unidad académica renovada con un crecimiento significativo en su cobertura, con currículos actualizados en todos los programas académicos, una oferta de posgrado ampliada e interdisciplinaria mediada con tecnologías y plataformas que favorezcan la oferta de programas de pregrado virtuales, presencia territorial a través del PIC y proyección global mediante la virtualización. Será una Facultad que produce conocimiento pertinente, que acredita y re acredita con alta calidad sus programas con evidencia de indicadores académicos y de bienestar de sus estudiantes y docentes, que cuida a su comunidad académica y que gestiona con transparencia y resultados medibles. Una Facultad que crece con propósito de desarrollo hacia los territorios con calidad.

## 3. Principios orientadores

La gestión de la decanatura se orientará con los siguientes principios:

**a. Calidad con evidencia académica, administrativa y bienestar de estudiantes y docentes.** Las políticas de mejoramiento en la Facultad se diseñan con base en, indicadores de calidad y metas con el fin de llegar a resultados propuestos en el plan.

**b. Pertinencia e innovación.** Los programas y proyectos responden a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, incorporando tendencias del conocimiento y la transformación digital.

**c. Dignidad humana.** Docentes, estudiantes y personal administrativo son el centro de la gestión. El bienestar, el reconocimiento y el desarrollo de las personas son condiciones para la calidad institucional.

**d. Transparencia y rendición de cuentas.** La gestión de los recursos académicos y administrativos es abierta, visible y sujeta a seguimiento periódico por parte de la comunidad universitaria.

**e. Participación y construcción colectiva.** Las políticas, planes y decisiones se construyen con la comunidad académica. La Decanatura convoca, escucha e integra las voces de docentes, estudiantes y egresados.

**f. Responsabilidad institucional.** La gestión de la decanatura actúa en coherencia con el carácter público de la Universidad, el Plan de Desarrollo Institucional y los compromisos adquiridos con la sociedad y la región.

**g. Inclusión y equidad.** La Facultad garantiza condiciones de acceso, permanencia y desarrollo para todos los miembros de su comunidad, con especial atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

**h. Planeación orientada a resultados.** Cada eje del plan de gobierno se desarrolla con metas concretas, responsables definidos y seguimiento sistemático. Se planea, se ejecuta y se evalúa.

## 4. Ejes estratégicos del plan de gobierno

### **Eje 1. Gestión curricular y calidad académica**

Se revisarán y actualizarán los currículos de todos los programas de pregrado y posgrado con base en estudios de pertinencia local, regional, nacional e internacional. La actualización incorporará competencias digitales, pensamiento crítico, segunda lengua e interdisciplinariedad como ejes transversales.

Se revisarán perfiles de egreso, competencias, contenidos y metodologías, buscando programas más flexibles, actualizados y coherentes con las exigencias del mercado laboral y del entorno productivo. La gestión curricular será la base para sostener y ampliar los procesos de acreditación de la Facultad.

#### **METAS DEL PERÍODO**

100% de los programas de pregrado con currículo actualizado y aprobado al finalizar el período.

Resultados Saber Pro por encima del promedio nacional en las áreas de formación de la Facultad.

Desarrollar un plan en la Facultad en que las tecnologías, plataformas digitales y virtualización se integren a la formación de los estudiantes de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Facultad

Planes de mejoramiento curricular activos en todos los programas con seguimiento semestral.

### **Eje 2. Nuevos programas de posgrado**

Se gestionará la creación de maestrías interdisciplinarias y un Doctorado Interdisciplinario en la Facultad, fundamentados en estudios de pertinencia que articulen las necesidades del contexto regional con las tendencias del conocimiento global.

Los nuevos programas responderán a demandas del sector público, el sector privado y los mercados laborales emergentes, y fortalecerán la capacidad investigativa y la proyección nacional e internacional de la Facultad.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Al menos dos estudios de pertinencia elaborados y presentados ante el Consejo Académico, explorando la posibilidad de estructurar los nuevos posgrados por ciclos propedéuticos, de especialización a maestría y con articulación al Doctorado.

Registro calificado ante el MEN de al menos una nueva maestría interdisciplinaria.

Proceso de trámite del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Económicas iniciado y en curso.

Nuevos posgrados con matrícula activa y estudiantes vinculados al finalizar el período.

### **Eje 3. Cobertura, PIC y virtualización**

Se fortalecerá la atención de los programas PIC en los municipios del departamento del Atlántico, llevando formación de calidad a territorios con menor acceso a la educación superior. En paralelo, se avanzará en la virtualización de programas con proyección nacional e internacional mediados en nuevos contextos de transformación disciplinar.

Ambas estrategias responderán a criterios de calidad, sostenibilidad académica y equidad en el acceso, en coherencia con las políticas del MEN y el PDI institucional.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Llevar los programas de pregrado de la Facultad a los municipios del Atlántico donde la Universidad tiene presencia (Suan, Sabanalarga y la proyectada sede de Soledad) articulando la oferta académica de Ciencias Económicas con la estrategia institucional de cobertura territorial.

Fortalecer y consolidar la calidad de los programas virtuales ya existentes de Administración de Empresas y Contaduría Pública, y avanzar en la virtualización de posgrados y de otros programas de pregrado, ampliando la proyección nacional e internacional de la Facultad..

Crecimiento de matrícula nueva en al menos un 15% frente a la línea base del período anterior.

Tasa de deserción reducida a niveles inferiores al promedio nacional por programa.

#### **Eje 4. Acreditación y aseguramiento de la calidad**

Se conseguirán las re acreditaciones de los programas que tienen la acreditación de alta calidad y se impulsarán los procesos de acreditación de los programas restantes, consolidando una cultura institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Los procesos de calidad estarán articulados con los resultados de aprendizaje, los indicadores del PDI y las recomendaciones del CNA. Se explorará la acreditación internacional como horizonte estratégico para posicionar los programas en el ámbito global.

#### **METAS DEL PERÍODO**

100% de los programas acreditados con renovación gestionada antes del vencimiento.

Al menos dos programas sin acreditación con proceso formalmente iniciado ante el CNA.

Todos los programas con informe de autoevaluación actualizado y plan de mejoramiento en ejecución.

Exploración activa de acreditación internacional para al menos un programa de la Facultad.

#### **Eje 5. Investigación, extensión y proyección social**

Se fortalecerán los grupos y semilleros de investigación para alcanzar las más altas categorías en MinCiencias, articulando la producción de conocimiento con la docencia y los posgrados.

La extensión y la proyección social serán el puente entre la Facultad y su entorno: se promoverán convenios con el sector empresarial, público y social, consultorías, educación continua, acompañamiento técnico a organizaciones y proyectos de impacto comunitario.

La Facultad asumirá un rol activo en la comprensión y transformación de los problemas económicos, sociales y productivos de la región Caribe, aportando conocimiento útil y pertinente. Esta función misional es también una vía para la inserción laboral de los egresados y la proyección de la Facultad en el ámbito nacional e internacional.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Los cuatro grupos de investigación en categoría A o A1 al cierre del período.

Al menos el 80% de los docentes de planta vinculados a grupos o proyectos de investigación activos.

Al menos cuatro proyectos de extensión o proyección social ejecutados por año con impacto regional medible.

Red de alianzas activa con sector empresarial, entidades públicas y organizaciones sociales del Atlántico.

Incremento sostenido de publicaciones en revistas indexadas B o superior por período.

### **Eje 6. Dignificación y fortalecimiento del docente**

El cuerpo docente es el activo más valioso de la Facultad. Por ello, se promoverán condiciones reales para su desarrollo académico, su categorización en los escalafones más altos, su participación en redes nacionales e internacionales y su bienestar institucional.

Se reducirá la carga burocrática innecesaria, se facilitará la movilidad académica y se reconocerá el mérito investigativo y pedagógico. Un docente bien acompañado, motivado y con condiciones dignas de trabajo es la base de una Facultad de calidad.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Acompañamiento activo a docentes para avanzar en categorización a Asociado, Titular o Investigador A1.

Al menos el 30% de los docentes con participación en cualificación o movilidad académica por año.

Simplificación de al menos tres procesos administrativos que afectan directamente la labor docente.

Índice de satisfacción docente medido anualmente con meta de mejora progresiva período a período.

### **Eje 7. Bienestar y éxito estudiantil**

Se implementarán rutas integrales de acompañamiento estudiantil que aborden la permanencia, el desempeño académico y el desarrollo humano de los estudiantes. Se dará especial atención a los programas PIC y a estudiantes en condición de vulnerabilidad.

El bienestar estudiantil —académico, emocional y social— se entiende como una condición para el éxito y no como un servicio complementario. Se fortalecerá también la conexión entre la Facultad y sus egresados como parte de la comunidad académica activa.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Ruta de acompañamiento estudiantil activa y documentada en todos los programas de la Facultad.

Tasa de deserción por debajo del promedio nacional en cada programa al cierre del período.

Al menos el 80% de los estudiantes con acceso efectivo a servicios de orientación y apoyo académico.

Programa de seguimiento a egresados activo con datos de inserción laboral actualizados anualmente.

### **Eje 8. Gestión administrativa eficiente y transparente**

Una Decanatura que planea, ejecuta y rinde cuentas. La gestión administrativa de la Facultad se orientará por criterios de eficiencia, orden y responsabilidad pública.

Se mejorará la articulación entre la Decanatura, las direcciones de programa y los comités académicos, optimizando los procesos internos y reduciendo los tiempos de respuesta. Los recursos propios de la Facultad serán administrados con transparencia y visibilidad, con ejercicios periódicos de rendición de cuentas ante la comunidad académica.

#### **METAS DEL PERÍODO**

Plan operativo anual de la Facultad formulado, ejecutado y evaluado cada período.
Al menos un ejercicio formal de rendición de cuentas por semestre ante la comunidad académica.
Tiempos de respuesta a solicitudes académicas y administrativas reducidos y estandarizados.
Recursos propios de la Facultad ejecutados con informes de gestión disponibles y públicos.

## 5. Propósitos estratégicos transversales

Además de los ejes de gestión, el plan de gobierno asume los siguientes propósitos transversales que atraviesan toda la gestión del período:

**Primero.** Articular todos los ejes del plan con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031, garantizando que la gestión de la Facultad contribuya de forma medible a los indicadores y metas de la Universidad.

**Segundo.** Sostener y ampliar la acreditación de alta calidad de los programas, como expresión del compromiso permanente con la excelencia académica y el reconocimiento institucional.

**Tercero.** Avanzar en la transformación digital de la Facultad, incorporando herramientas tecnológicas en la docencia, la investigación y la gestión, con criterios de pertinencia y uso responsable.

**Cuarto.** Fortalecer la internacionalización de la Facultad, promoviendo la movilidad de docentes y estudiantes, los convenios con instituciones extranjeras y la participación en redes académicas y científicas globales.

**Quinto.** Consolidar la conexión con el sector productivo, las entidades públicas y la sociedad civil, posicionando a la Facultad como un actor relevante en el desarrollo económico y social de la región Caribe.

**Sexto.** Garantizar una infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de las funciones misionales, gestionando ante las instancias correspondientes las mejoras locativas, de equipos y de software que la Facultad requiere.

## 6. Ruta de implementación

<b>Año 1 • 2026–2027 • Diagnóstico, concertación y arranque</b>
El primer año es de escucha, diagnóstico y activación. Se realizará un diagnóstico participativo de la Facultad con docentes, estudiantes, directores de programa y egresados, que permita identificar las brechas reales en cada eje. Con base en ese diagnóstico se construirá el plan operativo anual, se establecerán las prioridades y se pondrán en marcha las primeras acciones en cada frente.
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>
Diagnóstico participativo de los ocho ejes con la comunidad académica.
Revisión del estado actual de acreditaciones, currículos y grupos de investigación.

Inicio de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.
Formulación del plan operativo anual con metas, responsables y cronograma.
Activación de rutas de acompañamiento estudiantil y primeras acciones de bienestar docente.
Fortalecimiento de la articulación interna: Decanatura, directores de programa y comités académicos.

### **Año 2 · 2027–2028 · Implementación y consolidación**

El segundo año es de ejecución. Las estrategias definidas en el año anterior se despliegan de manera sistemática. Se avanza en la actualización curricular, se tramitan los nuevos programas ante el MEN, se consolidan los procesos de acreditación, se fortalece la investigación y se amplía la cobertura con el PIC y la virtualización. Es el año de mayor movimiento institucional.

#### **ACCIONES PRIORITARIAS**

Actualización y aprobación de currículos de pregrado en al menos el 60% de los programas.

Presentación de nuevas maestrías ante el MEN para registro calificado.

Expansión del PIC a nuevos municipios del Atlántico.

Inicio formal del proceso del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Económicas.

Activación de convenios con sector empresarial y entidades públicas para extensión y proyección social.

Seguimiento semestral al plan operativo con ajustes según resultados.

### **Año 3 · 2028–2029 · Evaluación, consolidación y sostenibilidad**

El tercer año cierra el ciclo con evaluación de resultados, corrección de brechas e institucionalización de los procesos que deben sostenerse más allá del período de gobierno. Se consolidan los logros, se rinden cuentas ante la comunidad académica y se dejan sentadas las bases para la continuidad de la transformación iniciada.

#### **ACCIONES PRIORITARIAS**

Evaluación integral de los ocho ejes con base en las metas definidas.

100% de los currículos de pregrado actualizados y en ejecución.

Al menos un nuevo posgrado con matrícula activa y otro en trámite avanzado.

Rendición de cuentas pública con informe de gestión detallado por eje y por programa.

Institucionalización de procesos clave: acompañamiento estudiantil, seguimiento a egresados, autoevaluación.

Preparación del plan de continuidad para el siguiente período de gobierno.

## **7. Compromiso final**

La Facultad de Ciencias Económicas llega a este nuevo período con una historia de logros concretos y medibles: programas acreditados, maestrías creadas, currículos renovados, grupos de investigación fortalecidos, cobertura ampliada y miles de personas formadas. Ese recorrido es el punto de partida, no el techo.

El Plan de Gobierno que se presenta al Honorable Consejo Superior no es una promesa vacía ni un ejercicio retórico. Es una hoja de ruta construida sobre el conocimiento profundo de la Facultad, sobre la experiencia acumulada en su gestión académica y administrativa, y sobre la convicción de que es posible hacer más, hacerlo mejor y hacerlo con la comunidad.

El compromiso es claro: una Decanatura que planea con rigor, ejecuta con transparencia, rinde cuentas con honestidad y pone siempre en el centro la calidad académica, la dignidad de docentes y estudiantes, y el aporte de la Facultad al desarrollo de la región Caribe y del país.

Se somete respetuosamente este Plan de Gobierno para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas a la consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, como propuesta de trabajo para el período 2026–2029.



**Elcira Solano Benavides**

Candidata a Decana de la Facultad de Ciencias Económicas